

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18185 *Resolución de 12 de septiembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 12 de septiembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1718	dólares USA.
1 euro =	173,33	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,318	coronas checas.
1 euro =	7,4644	coronas danesas.
1 euro =	0,86530	libras esterlinas.
1 euro =	391,13	forints húngaros.
1 euro =	4,2575	zlotys polacos.
1 euro =	5,0695	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9485	coronas suecas.
1 euro =	0,9347	francos suizos.
1 euro =	143,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,5845	coronas noruegas.
1 euro =	48,4777	liras turcas.
1 euro =	1,7646	dólares australianos.
1 euro =	6,3260	reales brasileños.
1 euro =	1,6227	dólares canadienses.
1 euro =	8,3461	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1198	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19262,58	rupias indonesias.
1 euro =	3,9041	shekel israelí.
1 euro =	103,4388	rupias indias.
1 euro =	1630,98	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6643	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9274	ringgits malasios.
1 euro =	1,9702	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,943	pesos filipinos.
1 euro =	1,5042	dólares de Singapur.

1 euro =	37,199	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3726	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de septiembre de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.